

# EL CANTON MURCIANO.

## Diario Oficial de la Federacion.

DOS CUARTOS CADA NUMERO.

EN TODA ESPAÑA.

### PARTE OFICIAL

#### JUNTA SOBERANA DE SALVACION DE CARTAGENA.

*Comisión de servicios públicos.*

Esta junta en sesión pública de ayer inspirándose en la solidaridad estrecha que debes unir á todos los defensores de nuestra santa revolución y la veneración y cariño que nos inspiran nuestros gloriosos mártires, ha volado por unanimidad el siguiente acuerdo.

Declarar hijos de la República á los huérfanos de las víctimas inmoladas en defensa de nuestra sacrosanta causa, cuidando de su educación señalar pensiones vitalicias para su subsistencia, á los huérfanos, viudas y padres de los que perecieron en el cumplimiento de tan sagrados deberes. Esta disposición se entiende para todos cuantos en el periodo de la lucha revolucionaria, alcancen la inmortal honra de sucumbir defendiendo nuestro grandioso movimiento cantonal.

Por la Comisión,  
ANTONIO DE LA CALLE.

*Comisión de servicios públicos.*

#### ACLARACIÓN AL ACUERDO DEL 12 DEL CORRIENTE.

Esta Junta, deseando atenuar en lo posible el sufrimiento y privaciones de los valientes defensores de nuestra Ciudad querida, tanto como le sea posible, enlazar las consideraciones de lo justo con los escasos medios que permite la situación de guerra

Acuerda:

1.º Que todas las ropas de diversas clases existentes en los establecimientos de préstamos, sean devueltas á sus dueños, si estos se hallan prestando servicio al Canton, comprendiéndose en la devolución las ropas de la familia del ciudadano defensor.

2.º Que todo ciudadano reclamante de prendas, presentará en la Comisión de Servicios Públicos, para que se hagan las debidas anotaciones, certificado del jefe á cuyas órdenes sirva espresando en que clase y donde, la papeleta ó las papeletas que tenga que cangear y la prueba de que son de él ó de su familia las papeletas que no estén á su nombre. En vista de ello, será autorizado por oficio el interesado para extraer sus ropas y la de su familia de la casa de empeño.

3.º Que los industriales de dichas casas de empeño no podrán proceder á la venta de las prendas que les quedan existentes, ni por capital ni por intereses, bien hayan extinguido el tiempo de empeño durante los cuatro meses que llevamos de guerra, o bien lo sestionan mientras dura la lucha.

Salud y Revolución.

Cartagena 14 Noviembre 1873.

Por la Comisión,  
A. DE LA CALLE.

Respondiendo á nuestro patriótico llamamiento las dignas ciudadanas de Cartagena cada día nos entregan abundantemente hilas y vendages para curar á nuestros queridos hermanos heridos en el combate del 11 de Octubre. Hoy hemos tenido el gusto de recibir de las dignas republicanas Agueda Gilo de Saez, Purificación Gil y Encarnación Tribes, un cesto de las dos primeras y 6 mazos de la segunda. Hacemos publico tan humanitario comportamiento, escitando el celo de las republicanas cartegeneras.

### PARTE NO OFICIAL

#### LOS SITIADORES Y LA PRENSA CENTRALISTA.

Los fuegos de los sitiados han sido apagados. La alarma que este inesperado suceso ha causado entre los insurrectos es inmensa. El desaliento ha llegado á su colmo. Háblase de capitular. Primera mentira.

La insurrección toca á su término. La miseria es espantosa. La carne de

cabra empieza á escasear, y la poca que se espense es mala y cara. El lufus hace grandes estragos entre los sitiados. El pan es negro y nauseabundo. El de mediana calidad se espense á cuatro reales libra. Segunda mentira.

Una comisión compuesta de los Cónsules y de algunos contribuyentes han celebrado una larga conferencia con el general Ceballos. Cree-se que esté relacionada con los rumores que han circulado toda la noche y parte de la mañana sobre la posibilidad de una pronta capitulación. Tercera mentira.

Abrumados por fuerzas superiores, los rebeldes han tenido al fin que abandonar sus formidables posiciones de las que se han apoderado las tropas leales casi sin resistencia. La persecución ha sido tenaz, insistente, implacable. Los muertos se cuentan por cientos; y los heridos por miles. El escarmiento ha sido ejemplar y cual convenia á la enormidad del crimen. Cuarta mentira.

En los fuertes de Moros, Sixto-Cámara, Carbajal; Muerte y Vanguardia, se ven flotar banderas de parlamento, lo que indica claramente que sus defensores, comprendiendo lo estéril de la lucha se disponen á abandonarlos, creyendo en su desesperación, que de este modo tendrán derecho á impetrar la clemencia del vencedor. Quinta mentira.

Los buques piratas, faltos de gente que los tripulen apenas si han tenido tiempo de contestar á los certeros disparos que les han sido dirigidos por la escuadra nacional. Solo un pequeño fuerte, cuya artillería es de escasísima potencia, parece contestar de cuando en cuando al nutrido y vivísimo fuego que les hace la fragata Carmen. Se espera que de un momento á otro se rendirá este último baluarte de la insurrección cantonal. Sexta y última mentira.

En rectificación á tantas imposturas, patrañas tantas, contestamos lo siguiente:

Que cuantas veces se han hallado frente á frente cantonales y centralistas, estos han llevado la peor parte.

Que la insurrección cantonal, lejos de tocar á su término, camina de nuevo y á pasos agigantados en pos de la victoria.

Que el desenlace ni ha llegado, ni creemos llegue como no sea con la caída del ministerio Castelar-Oreiro, y con la derrota del ejército sitiador.

Que no hay fuerzas humanas, por grandes que éstas sean, que puedan abrumar á los que de invencibles se precian.

Que lo del pan nauseabundo es una ridícula necedad, ya que no una insigne majadería.

Que la última de nuestras posiciones defensivas necesita por lo menos para ser tomada la mitad de las fuerzas que nos sitian por la parte de tierra, asociadas á las formidables que nos bloquean por la parte de mar.

Que las persecuciones de que hemos sido víctima los cantonalistas, solo existe en la imaginación delirante y calenturienta de algunas publicaciones asalariadas del gobierno centralista.

Que los muertos que ellos mataron gozan de buena salud.

Que el furor de los sitiadores es un fenómeno de óptica, ya que no de pura fantasmagoría. Sin embargo, bueno será que tomemos acta de esas palabras para en su día.

Que el crimen ha partido, no de los que se alzaron en armas para reivindicar los derechos inherentes á la humana personalidad, sino de los que después de hablarnos mucho de democracia y de república, se han coaligado con los alfonsinos á cambio de seguir extraviando la opinión pública y á cambio también de saquear el tesoro nacional.

Que los defensores de los fuertes todos de la plaza ni han izado bandera de parlamento, ni la izarán aunque para ello tuvieran que hacer el sacrificio de su generosa existencia.

Que nuestras potentes naves, ni se hallan tan abandonadas como supone la prensa centralista, ni ningún buque del gobierno de Madrid, ó mejor dicho del «niño» Alfonso, han molestado en lo más mínimo á la escuadra cantonal.

